



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Tiquisio

Estado No. 10 De Miércoles, 10 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13810408900120210001200	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Alvaro Arevalo Serpa	09/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Avoca E Inadmite Demanda Por No Cumplir Con Los Requisitos Del C.G.P Y Decreto 806 De 2020.
13810408900120210001100	Verbal	Miguel Antonio De La Ossa Rodriguez	Nnnn Nnnnn Nnnnn Nnnnn	09/02/2021	Auto Concede - Reponer El Auto Calendado 3 De Febrero De 2021, Proferido Por Esta Agencia Judicial Dentro Del Proceso De La Referencia, Para En Su Lugar Disponer:

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA YEPES VARGAS

Secretaría

Código de Verificación

a2ebdc35-a7b2-4fe3-9d4a-bded8f676102